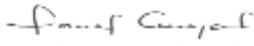


INFORME SECRETARIA. A despacho de la señora Juez el presente asunto, pendiente por reprogramar la audiencia del artículo 77 del CPTSS. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 13 de enero de 2022, la Secretaria,


Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Rosalba López Marroquín vs. Colpensiones. Rad. 2018-00158-00.

AUTO DE SUSTANCIACION 028

Santiago de Cali, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, se fijará nueva fecha y hora para realizar la audiencia del artículo 80 del CPTSS. En mérito de lo anterior el Juzgado

DISPONE

1.-Señalar el día **9 de junio de 2022 a las 3:30 am** para efectuar la audiencia de trámite y fallo MICROSOFT TEAMS, plataforma elegida por el Juzgado y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

2.-Se requiere a las partes y sus apoderados, presten la colaboración necesaria para el cabal desarrollo de la audiencia y se ajusten al protocolo que debe seguirse para la realización de las audiencias virtuales, allegando oportunamente sus correos electrónicos y números de contacto al correo j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Oportunamente se les enviará a través del correo aportado o que obre en el expediente, el link de acceso a la diligencia y vínculo para consultar el expediente.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela María Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e94085904428597890e48f3383f101d37eed90229dfa02ccb42cd32b3faeb75e
Documento generado en 14/01/2022 07:23:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>